



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

***LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE OFICIALES DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA***

Por Decreto de Alcaldía de 15 de Octubre de 2019 y nº 5641 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Por Decreto de Alcaldía nº 10, de 3 de Enero de 2019, se aprueban las bases y convocatoria por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir dos plazas de oficial de la policía local del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, mediante el sistema de acceso de promoción interna.*

*Con fecha 6 de Febrero de 2019 se publican las referidas bases en el Boletín Oficial de la provincia nº 25, con fecha 23 de Abril de 2019 en el BOJA nº 76 y el 14 de Mayo de 2019 se anuncia la citada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 115 y se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento. Tal y como se establece en las meritadas bases, el plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.*

*Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 13 de Septiembre de 2019 se dicta decreto de Alcaldía, con nº de registro 5041, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos y se concede el plazo de 10 días hábiles a fin de subsanar las solicitudes que adolezcan de deficiencia, de tal manera que el interesado pudiera subsanar o complementar alguno de los méritos ya alegados.*

*Finalizado el plazo de subsanación,*

***DISPONGO***

***PRIMERO.-*** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3474 de 17 de junio de 2019, respecto del presente acuerdo.

***SEGUNDO.-*** Aprobar el siguiente **listado definitivo** de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para para cubrir dos plazas de oficial de la policía local del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, mediante el sistema de acceso de promoción interna.

***Aspirantes admitidos***

FLORES RUBIO SALVADOR  
GARCÍA GARRIDO MANUEL

\*\*\*9458\*\*

\*\*\*2104\*\*



|   |  |   |
|---|--|---|
| CVE:<br>07E3000B5DC900W7R9W5W5N3R9<br>URL Comprobación:<br><a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/<br/>index.php?id=verificacion</a> | <b>FIRMANTE - FECHA</b><br>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/10/2019<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 13:39:02 | <b>EXPEDIENTE::</b> 2019AGPE-00001<br>Fecha: 02/01/2019<br>Hora: 00:00<br>Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|   |  |   |



MORALES BENÍTEZ FRANCISCO \*\*\*1743\*\*  
PÉREZ CABRERA JOSE ANTONIO \*\*\*3643\*\*  
VERGARA FERNÁNDEZ JOSE ANTONIO \*\*\*6390\*\*

**TERCERO.-** *Nombrar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:*

*Presidente Titular: D. Carlos Iván González Morano (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre)*

*Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)*

*Vocales Titulares: D. Oscar Nogueroles Gómez (Oficial Policía Local Ayto. De Coín), Dña. Noelia Martín Salinas (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga), D. Alberto Ferrer Medina (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga), D. Juan Antonio Ruíz Urdiales (Oficial Policía Local Ayto. Del Rincón de la Victoria)*

*Presidente Suplente: D. José Tudela Toboso (Oficial Policía Local Ayto. de Málaga)*

*Secretario Suplente: D. Manuel González Lamothe (Técnico Grado Medio Ayto. De Alhaurín de la Torre)*

*Vocales Suplentes: D. Jesús Valle Fernández (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga), D. Antonio Arcos Gallardo (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga), D. José Ruiz Romero Capitán (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga), D. Jorge Gálvez Silvente (Oficial Policía Local Ayto. De Málaga).*

**CUARTO.-** *Fijar la fecha del ejercicio de oposición para el próximo día 13 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas, en el Centro Municipal FPE Jabalcuza sito en C/ Caldera s/n, debiendo venir provistos los aspirantes exclusivamente de DNI, NIF, pasaporte o permiso de conducir.*

**QUINTO.-** *Indicar que se publicará en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático la fecha en la que el Tribunal se reunirá para baremar los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso.*

**SEXTO.-** *Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento, en el que se publicarán a su vez las calificaciones otorgadas por el Tribunal de Selección, a tenor de las bases que rigen el presente proceso de selección.*

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”*

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda**



|   |  |  |
|---|--|--|
| CVE:<br>07E3000B5DC900W7R9W5W5N3R9<br>URL Comprobación:<br><a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/<br/>index.php?id=verificacion</a> | <b>FIRMANTE - FECHA</b><br>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/10/2019<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 13:39:02 | EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00001<br>Fecha: 02/01/2019<br>Hora: 00:00<br>Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|---|--|--|

